



**Ministerio
del Ambiente**

ACUERDO No. 215
Norma Vargas Verdesoto
Subsecretaria Administrativa - Financiera

Considerando:

Que, el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a las ministras y ministros de Estado, expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, mediante Acuerdos Ministeriales Nos. 114 y 116 de 25 de julio de 2008 y 13 de noviembre de 2009 respectivamente, la Ministra del Ambiente delega a la Subsecretaría Administrativa Financiera, la autorización de comisiones de servicios en el exterior;

Que, el Dr. Wilson Rojas, Director Nacional de Biodiversidad, del Ministerio del Ambiente, participó en la "Quinta Conferencia de las partes (MOP5" del Protocolo de Cartagena de Bioseguridad" y la "Décima Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica", que se realizó en Nagoya-Japón, del 11 al 15 de octubre de 2010 y del 18 al 29 de octubre del 2010, respectivamente.

Que, los gastos correspondientes serán financiados por la Secretaría de la Convención (C.D.B).

Que, la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio del Ambiente emite informe favorable, mediante Informe Técnico 510-2010 DRH-MA del 10 de noviembre de 2010 y;

Que, la Secretaría Nacional de la Administración Pública, legaliza la autorización de viaje al exterior, mediante oficio No. SUBSNA-O-10-11059 de 11 de Noviembre del 2010.

ACUERDA:

Artículo Único.- Conceder Licencia con Remuneración por Servicios Institucionales mediante Comisión de Servicios al Dr. Wilson Rojas, Director Nacional de Biodiversidad, del Ministerio del Ambiente, quien participó en la "Quinta Conferencia de las partes MOP5" del Protocolo de Cartagena de Bioseguridad" y la "Décima Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica", que se realizó en Nagoya-Japón, del 8 al 31 de octubre de 2010.

Dado en Quito, a **23 NOV. 2010**


Norma Vargas Verdesoto
Subsecretaria Administrativa - Financiera


NV/JC/AS